PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Asunto: SERVICIO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN EN EL SISTEMA DE PROYECTOS DE LA RED VIAL NACIONAL.

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - **PROVIAS NACIONAL**, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, está encargado de la ejecución de proyectos de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Red Vial Nacional, y cuya misión es la preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte relacionada a la Red Vial Nacional, así como de la gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de la carreteras y puentes de la Red Vial Nacional.

PROVIAS NACIONAL, prevé contratar, el servicio indicado en el Asunto; de acuerdo a las condiciones y requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia, adjuntas.
Al respecto, la Unidad de Abastecimiento y Servicios de **PROVIAS NACIONAL**, como Órgano Encargado de las Contrataciones, invita a las personas jurídicas o personas naturales, a presentar sus expresiones de interés para participar en procesos de selección de conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, para lo cual previamente deberá presentar:

- ***Carta en la que indicará las condiciones y el costo del SERVICIO, de conformidad con lo solicitado en los Términos de Referencia y estructura de costos, incluido todos los impuestos de ley, debidamente firmado.***
- ***Curriculum y documentos que sustenten lo solicitado en el numeral 6 Requerimientos del Proveedor y de su personal.***
- ***Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado, debidamente firmado (la misma que se adjunta al final del archivo).***
- ***Formato de la Carta de Autorización del CCI. (la misma que se adjunta al final del archivo).***
- ***En caso de emitir recibos por honorario, indicar en la carta de presentación, si se encuentra exonerado de impuesto a la renta adjuntando el certificado de exoneración del Impuesto a la Renta; caso contrario, indicar que esta afecto al descuento de dicho impuesto.***
- ***Copia del Registro Nacional de Proveedores Vigente – Capitulo: Servicios***
- ***Copia de la Póliza del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, por el mismo tiempo del servicio, una vez notificado la adjudicación del servicio.***

La Información solicitada deberá ser remitida al correo electrónico: ***dmellado@proviasnac.gob.pe***; hasta el día ***31 de Enero de 2017***, Teléfono 615-7800 Anexo 4239.

NOTAS:

1. El presente aviso tiene por finalidad obtener información de las posibilidades que ofrece el mercado, para determinar la existencia de persona natural o jurídica que pueden brindar el servicio, posteriormente se le notificará con la Orden de Servicio respectiva al consultor que presente la mejor propuesta económica.
2. Los requisitos mínimos del postor, establecidos en los términos de referencia, son condiciones mínimas requeridas por la Entidad, por lo tanto todo aquél que las supere puede participar.
3. Esta información servirá para determinar el costo del servicio para la **CONTRATACIÓN MENOR O IGUAL A 8 UIT** del mismo, por lo que solicitamos que la oferta económica que nos proporcione sea el más competitivo del mercado.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE LA RED VIAL NACIONAL

1. AREA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Área de Programación Física de la Oficina de Programación, Evaluación e Información (OPEI) de PROVIAS NACIONAL.

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Servicio para la consolidación de datos e información en el Sistema de Gestión de Proyectos de la Red Vial Nacional, para la adecuada organización de los datos, actualización y la estandarización y mejora de la información, que permitan el manejo eficiente de la programación, monitoreo y evaluación de metas físicas de las intervenciones en la Red Vial Nacional.

3. FINALIDAD PÚBLICA

Cumplimiento de las funciones previstas en la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico - Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, a cargo Área de Programación Física de la OPEI.

Código del POI 2593 Programa Marco Multianual de Intervenciones - PMM

4. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Objetivo General

Contar con un servicio de 180 (ciento ochenta) días, para complementar las funciones de programación, monitoreo y evaluación para el cumplimiento de objetivos y metas al 2021.

Objetivo Especifico

- Proponer la automatización y mejora continua de los procesos de gestión de datos e información para la gestión de infraestructura vial, proveniente de las unidades orgánicas.
- Coordinar con los especialistas del área de Programación Física respecto de mejoras en el proceso de programación, seguimiento y evaluación de intervenciones en la red vial nacional.
- Documentar los procesos y procedimientos de la programación, seguimiento y evaluación de intervenciones

- Realizar el control de calidad de datos e información del proceso de planeamiento y programación de la PVN, desde la recopilación en las unidades orgánicas hasta su migración al sistema de gestión de proyectos
- Apoyar en el proceso de cargas de información al sistema de gestión de proyectos
- Apoyar en la elaboración de los reportes de gestión, durante la programación, ejecución y evaluación de las metas.

5. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

5.1 Actividades

- Control de calidad de los datos e información, desde la recopilación hasta la migración a la herramienta informática, en cada una de las fases del proceso de planeamiento estratégico.

- Proponer la automatización y mejora continua en la gestión de datos e información de infraestructura vial elaborada por las unidades orgánicas, para el planeamiento estratégico.

- Proponer la automatización y mejora del sistema de indicadores según ciclo de la intervención.

- Elaborar los reportes para los informes de gestión mensual del POI anual de Provias Nacional.

- Apoyar en la elaboración de reportes en cada una de las fases del proceso de planeamiento estratégico.

5.2 Recursos y facilidades a ser provistas por la entidad

La Entidad proporcionará al profesional las facilidades necesarias para el cumplimiento del servicio (Computadora personal, escritorio, útiles de escritorio) y documentos relacionado al servicio

6. REQUERIMIENTOS DE CALIFICACION

a. Del postor

Capacidad Legal:

- Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente
- Acreditación de RUC

Capacidad Técnica:

- Seguro Complementario de Trabajo y Riesgo (SCTR) por el tiempo de la ejecución del servicio.

Nota: La póliza de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) deberá ser acreditada una vez que se haya adjudicado el servicio, para la emisión de la orden de servicio.

Experiencia:

Experiencia en trabajos relacionados a la gestión de datos y manejo de información para gestión en el sector público y/o privado, hasta por un monto mínimo acumulado de una vez el valor de la cotización de la contratación.

b. Personal Propuesto

Un (01) Profesional en Ingeniería, Ciencias Económicas, Administrativas y/o Contable, titulado, acreditado con constancia.

Capacidad Legal, El postor deberá tener su Registro Único de Contribuyente (R.U.C.) habilitado y su Documento Nacional de Identidad vigente.

Capacidad Técnica y Profesional, el postor debe contar con:

- Grado de maestría concluidos, acreditado con diploma de grado.
- Gestión de Proyectos acreditado con certificado y/o constancia.
- Innovación en las Organizaciones acreditado con certificado y/o constancia.
- Calidad de Servicio y Fidelización de Clientes acreditado con certificado y/o constancia.
- Negociación Estratégica acreditada con certificado y/o constancia.
- Dominio en el manejo de herramientas ofimáticas como: MS OFFICE (Word, Excel intermedio, Power Point, correo electrónico e Internet) acreditado mediante declaración jurada.

Experiencia

- Experiencia mínima de dos (2) años en Metodologías y Análisis de Riesgo. Desarrollo de reportes estadísticos, cuadros de control y de procesos para la gestión, gestión de riesgos financieros, manejo de información para gestión de la institución.

7. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO

El plazo de ejecución del Servicio es de 180 (ciento ochenta) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la recepción de la orden de servicio.

8. LUGAR Y PRESENTACION DEL SERVICIO

Sede Central de PROVIAS NACIONAL (Jr. Zorritos 1203 en el distrito de Lima Cercado).

9. RESULTADOS ESPERADOS

Todos los Informes o entregables serán presentados en versión impresa debidamente foliado que contendrá las actividades desarrolladas durante el periodo de contratación conforme a los descrito en el numeral 5.1.

Entregables	Componentes	Tiempo máximo de entrega
Primer Entregable	Informe con toda las Actividades indicadas en el numeral 5.1	A los 20 días de recepcionada la Orden de Servicio
Segundo Entregable	Informe con toda las Actividades indicadas en el numeral 5.1	A los 60 días de recepcionada la Orden de Servicio
Tercer Entregable	Informe con toda las Actividades indicadas en el numeral 5.1	A los 90 días de recepcionada la Orden de Servicio
Cuarto Entregable	Informe con toda las Actividades indicadas en el numeral 5.1	A los 120 días de recepcionada la Orden de Servicio
Quinto Entregable	Informe con toda las Actividades indicadas en el numeral 5.1	A los 150 días de recepcionada la Orden de Servicio
Sexto Entregable	Informe con toda las Actividades indicadas en el numeral 5.1	A los 180 días de recepcionada la Orden de Servicio

10. MODALIDAD DE SELECCION

Procedimiento Clásico

11. SISTEMA DE CONTRATACION

Suma Alzada

12. MODALIDAD DE EJECUCION CONTRACTUAL

No corresponde

13. GARANTIA MINIMA DEL SERVICIO

No corresponde

14. FORMULA DE REAJUSTE

No corresponde

15. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en doce (6) armadas; la 1ra a los 20 días y las otras 5 armadas en montos mensuales e iguales.

El pago se efectuará de acuerdo al monto de la propuesta económica del postor adjudicado, expresado en Soles, incluidos los impuestos de Ley, previa conformidad del Área de Programación Física de la OPEI, de la siguiente manera:

N° de pago	%	Plazo de presentación de los informes	Pago del entregable
Primer Entregable	16.6%	Máximo a los 20 días de confirmada la recepción de la Orden de Servicio	A la presentación del primer entregable, previa conformidad
Segundo Entregable	16.6%	Máximo a los 60 días de aprobado el primer entregable	A la presentación del segundo entregable, previa conformidad

N° de pago	%	Plazo de presentación de los informes	Pago del entregable
Tercer Entregable	16.6%	Máximo a los 90 días de aprobado el segundo entregable	A la presentación del tercer entregable, previa conformidad
Cuarto Entregable	16.6%	Máximo a los 120 días de confirmada la recepción de la Orden de Servicio	A la presentación del cuarto entregable, previa conformidad
Quinto Entregable	16.6%	Máximo a los 150 días de aprobado el primer entregable	A la presentación del quinto entregable, previa conformidad
Sexto Entregable	16.6%	Máximo a los 180 días de aprobado el segundo entregable	A la presentación del sexto entregable, previa conformidad

16. CONFORMIDAD DE LA PRESTACION DEL SERVICIO

La conformidad del servicio será otorgada por el o la Jefa (e) del Área de Programación Física de la Oficina de Programación, Evaluación e Información del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL.

17. ADELANTO

No Corresponde

18. PENALIDADES

Si el Proveedor incurre en atrasos injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, Provías Nacional le aplicara en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta un monto máximo equivalente al cinco por ciento (5%) del monto contractual. La penalidad se aplicara automáticamente y se calculara de acuerdo a la siguiente formula.

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.05 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Dónde:

F= 0.40 para plazos menores iguales a sesenta días.
F= 0.25 para plazos mayores a sesenta días.

19. OTRAS PENALIDADES

No corresponde

20. OTRAS CONDICIONES ADICIONALES

El Proveedor deberá contar con un Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) para la emisión de la Orden de Servicio.

21. ANEXOS

Anexo 1 estructura de costos.

ANEXO 1

Estructura de costos

Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
Honorarios	Días	180		
SCTR	Mes	6		
	Total			

V° B° del Área solicitante

MODELO DE CARTA DE COTIZACIÓN

Lima, 19 de enero de 2017

Señores:
PROVIAS NACIONAL
Att. Unidad de Abastecimiento y Servicios
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, en atención a la solicitud de cotización y luego de haber examinado los documentos proporcionados por la Entidad y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece el ***"*SERVICIO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN EN EL SISTEMA DE PROYECTOS DE LA RED VIAL NACIONAL*",*** de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con los Términos de Referencia y demás condiciones que se indican en las mismas, mi propuesta económica es la siguiente:

- S/. xxxxxxxxxxxxxx (XX Mil XXXXX y 00/100 Soles)

La presente cotización incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar**.**

Asimismo, me comprometo a prestar el servicio señalado para PROVIAS NACIONAL, de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia, en el plazo de XX días calendario. Adjunto a mi cotización los siguientes documentos:

- Curriculum y documentos que acrediten el cumplimiento de os requisitos mínimos establecidos en lo Términos de Referencia.
- Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado, debidamente firmado. (La misma que se adjunta al final del archivo)
- Formato de la Carta de Autorización del CCI.
- En caso de emitir recibos de honorarios, adjuntarlo, indicar en la carta de presentación, si se encuentra exonerado del impuesto a la renta adjuntando el certificado de Exoneración del Impuesto a la Renta; caso contrario, indicar en la misma la autorizar para el descuento de dicho impuesto.
- Copia de la Póliza del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, por el mismo tiempo del servicio, una vez notificado la adjudicación del servicio.

Atentamente,

(FIRMA)
……..
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
DNI: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Datos Adicionales:
- Dirección: xxxxxxxxxxxxxxxxxxx
- Teléfono: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
- E-Mail: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

CARTA DE AUTORIZACIÓN
(Modelo: anexo N°1 de la Directiva de Tesorería)

Lima,

Señor:
Lic. Nelly A. Salazar Torres
Jefe de la Oficina de Administración
De la Unidad Ejecutora 1078
MTC- PROVIAS NACIONAL

Asunto: Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- Empresa (o nombre): .....
- RUC: .....
- Entidad Bancaria: .....
- Número de Cuenta: .....
- Código CCI: .....
- Cuenta de Detracción N°: .....

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

DECLARACIÓN JURADA

Yo, ……., identificado con Documento Nacional de Identidad Nº ……., con domicilio en ……., del Distrito de ……., de la Provincia y Departamento de ……., ante Usted,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No contar con familiares que ejerzan el cargo de funcionario o Servidor público hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad que presten servicios sin importar el vínculo contractual con PROVIAS NACIONAL; Asimismo reconozco que dicho impedimento alcanza a consultores o locadores que brinden servicios en PROVIAS NACIONAL y que ejerzan función pública.
- No encontrarme impedido de ser participante para contratar con el estado, de acuerdo a los supuestos del Artículo 11° de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

……

Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda